Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 030/2023 de fecha 10 de mayo de 2023

RESOLUCIÓN C.A. Nº 030-028/2023

POR LA QUE SE APRUEBA EL INFORME COMPLEMENTARIO N° 1, PRESENTADO POR LA COMISIÓN EVALUADORA DE OFERTAS EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 34/2022 "MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A DEMANDA PARA EL HOSPITAL CENTRAL".

VISTOS: El Expediente Digital identificado como CA/N° 773/2023, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 25 de abril de 2023, el cual contiene la Providencia de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/COP/N° 163/2023, de fecha 24 de abril de 2023, de la Coordinación de la Dirección Operativa de Contrataciones, por el que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Informe Complementario N° 1, presentado por la Comisión Evaluadora de Ofertas, en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 34/2022 "MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A DEMANDA PARA EL HOSPITAL CENTRAL"; y

CONSIDERANDO: Que, por Nota de Reparo DNC N° 10.133/2022, de fecha 15 de setiembre de 2022, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) realizó la siguiente observación:

"*1. Mencionamos a la Convocante que el criterio de evaluación referente a los precios ofertados no se encuentra en el informe remitido, favor subsanar*";

Que, a raíz de ello, el Comité Evaluador presentó su informe Complementario N° 1, a fin de complementar, el Informe de Evaluación de Oferta de fecha 02 de agosto de 2022, en lo que respecta al punto 8. CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS, en respuesta a la observación efectuada por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), por medio de la Nota de Reparo N° 10.133/2022, de fecha 15 de setiembre de 2022;

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA
ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTINEZ / LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS
SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

INSTITUTO ... Secretaría del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2023-05-10 17:10:47.002009

RESOLUCIÓN C.A. Nº 030-028/2023

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E:

1°) Aprobar el Informe Complementario N° 1, de fecha 21 de abril de 2023, presentado por la Comisión Evaluadora de Ofertas, en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 34/2022 "MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A DEMANDA PARA EL HOSPITAL CENTRAL", conforme a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.------

2°) Encomendar al Departamento Técnico de Contrataciones de la Dirección Operativa de Contrataciones, a comunicar lo resuelto en la presente disposición resolutiva, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.----------

3°) Establecer que los demás puntos del Informe de Evaluación de Ofertas, de fecha 02 de agosto de 2022, permanecen inalterables, y que el Informe Complementario N° 1, presentado por el Comité Evaluador, no altera el sentido de la adjudicación del proceso licitatorio.----------

4°) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son las responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.----------

5°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------
SC/ta/jo.-

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA
ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTINEZ / LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS
SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2023-05-10 17:10:47.002009